ACTA DE LA SESIÓN DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL CONTRA LA LGTBIFOBIA JULIO 2024

En Madrid, siendo las 9:30 horas del 17 de julio de 2024, se inicia sesión ordinaria del Observatorio Municipal contra la LGTBIfobia, con la asistencia de las personas integrantes que a continuación se expresan, para debatir sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior (27 de diciembre de 2023).
2. Aspectos relativos a la composición del Pleno del Observatorio.
3. Renovación de vocalías en la Comisión Permanente.
4. Resumen de las actuaciones de 2023.
5. Información sobre la propuesta de elaboración de un Mapa de recursos para su análisis, aportaciones y aprobación.
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Don José Fernández Sánchez	Presidente del Observatorio
Dña. Ana Fernández Izquierdo	Vicepresidenta del Observatorio
Dña. María Solé Wert	Secretaria del Observatorio
Don Eduardo Fernández Rubiño	Vocal grupo político municipal Más Madrid
Dña. Reyes Maroto Illera	Vocal grupo político municipal Socialista de Madrid
Don Javier Gardón Núñez	Vocal en materia de Familia e Infancia
Don Carlos Blanco Bravo	Vocal en materia de Educación, Juventud y Voluntariado
Dña. Silvia Saavedra Ibarrondo	Vocal en materia de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada de Personas Mayores
Dña. María Consolación Alfaro Moreno	Vocal en materia de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad
Dña. Laura Castaños Quero	Vocal en materia de Inclusión Social
Dña. María José Hernán Montalbán	Suplente de Vocal experto de la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de Género
Dña. Rocío Ruiz Moreno	Vocal experta de la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de Género
Don Pablo Enrique Rodríguez Pérez	Vocal en materia de Policía Municipal
Doña Mercedes Rodríguez Pérez	Suplente de Vocal en materia de Prevención y Promoción de la Salud
Dña. María Belvis Martínez García	Vocal experta de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad.
Dña. Carmen García de Merlo	Vocal de COGAM
Dña. Almudena García Carrillo de Albornoz	Vocal de Apoyo Positivo

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA SOLÉ WERT - JEFA DE DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD
JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/02/2025 09:06:58
Fecha Firma: 03/02/2025 18:45:11

CSV : 16WCQ5YHZJUUHN2Y

Dña. Cristina Jiménez Molina	Vocal de Transexualia
Don Alejandro Peragalo Pineda	Vocal de Arcópoli
Don Federico Armenteros Ávila	Vocal Fundación 26 de diciembre

Ausentes:

Dña. Andrea Levy Soler	Vocal grupo político municipal Partido Popular
Don Enrique López Ventura	Vocal Dirección General de Bomberos
Dña. Esperanza Junquera de Vizcarrondo	Vocal Dirección General de Samur-Protección Civil

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Desde la secretaría se procede a preguntar a los miembros asistentes si se da por aprobada el acta del 27 de diciembre de 2023.

La representante del grupo político municipal Socialista de Madrid, Doña Reyes Maroto y el representante del grupo político municipal Más Madrid, Don Eduardo Fernández indican que no han visto correctamente reflejado en el acta el sentido de sus intervenciones. La representante del grupo político municipal Socialista sugiere la posibilidad de que en sucesivas ocasiones se recurra a la grabación y trascripción de las sesiones, cuestión cuyo abordaje se pospone al apartado de "Ruegos y preguntas". La secretaria del Observatorio, María Solé, pide disculpas porque debido a un problema interno nadie tomó el acta.

La suplente de Vocal en materia de Prevención y Promoción de la Salud, Doña Mercedes Rodriguez, indica que no consta en acta anterior y asistió.

Se corregirá este detalle en el acta y se da por aprobada.

SEGUNDO PUNTO: ASPECTOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL OBSERVATORIO.

La secretaria procede a detallar el proceso de cambios en cuanto a la composición del Pleno del Observatorio: se informa de los trámites realizados para formalizar la salida de KIF-KIF y la incorporación de la Fundación 26 de diciembre, que se incorpora al Pleno del Observatorio, en el orden de puntuación que resultó en la creación del Observatorio contra la LGTBIfobia.

TERCER PUNTO: RENOVACIÓN DE VOCALÍAS EN LA COMISIÓN PERMANENTE.

La secretaria informa que ha transcurrido el año desde que se constituyó la anterior Comisión Permanente y, por tanto, corresponde renovar a los representantes de las entidades que forman parte de ella.

Agradece a las personas que ocupaban las vocalías en representación de Arcópoli y Apoyo Positivo, como entidades salientes, por su trabajo e implicación.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA SOLÉ WERT - JEFA DE DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD
JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/02/2025 09:06:58
Fecha Firma: 03/02/2025 18:45:11

CSV : 16WCQ5YHZJUUHN2Y

Se informa que las entidades que formarán parte de la Comisión Permanente del Observatorio son, siguiendo el resultado del baremo y el orden de puntuación de constitución del observatorio, Transexualia y Fundación 26 de diciembre.

La vocal representante de la entidad COGAM, Doña Carmen García, considera que otra solución podría haber sido la de entender que la Fundación 26 de diciembre debería asumir la posición que deja vacante KIF- KIF aunque manifiesta que en realidad no representa ningún problema si Fundación 26 de diciembre se constituye como miembro de la Comisión Permanente.

La secretaria explica el proceso por el que la siguiente entidad a la que le corresponde formar parte de la comisión permanente es la Fundación 26 de diciembre ya que se han mantenido los resultados de las baremaciones realizadas en la constitución del Observatorio.

CUARTO PUNTO: RESUMEN DE LAS ACTUACIONES DE 2023

Toma la palabra el presidente del Observatorio, Don José Fernández Sánchez, quien saluda y agradece a los representantes de las entidades Arcópoli y Apoyo Positivo por el trabajo realizado en la Comisión Permanente del Observatorio. Resalta y agradece el espíritu crítico y constructivo del Observatorio.

Pasa a detallar el resumen de las actuaciones realizadas en materia de promoción de derechos de las personas LGTBI de la ciudad de Madrid:

En diciembre de 2023, en el marco del Pleno del Observatorio, se presentó el Estudio sobre las barreras de las personas LGTBI en el acceso a los servicios municipales y se establecieron pautas de actuación para este año 2024: formación (a personal municipal y personal de servicios gestionados a través de empresas; sensibilización: a la ciudadanía y empresas; y la necesidad de sistematizar recursos municipales dirigidos a la población LGTBI.

Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes:

1. Inicio del nuevo contrato del Servicio municipal de atención a víctimas de LGTBIfobia desde el 1 de junio, gestionado por Arcópoli. Mejoras incorporadas: puntos arcoíris que ya se han instalado en el contexto del MADO y que se van a instalar también en fiestas distritales.

   La ubicación del nuevo servicio es mucho más céntrica, en la calle San Joaquín 10 (Distrito Centro.)

   El servicio incorpora una línea de sensibilización y formación de profesionales que se organiza para prestarse durante el año.

2. Se ha presentado la campaña de personas mayores LGTBI, que ha tenido una muy buena acogida.

3. Se ha otorgado el Premio Diversa Ayuntamiento de Madrid al ICAM.

4. Ha comenzado también el nuevo contrato de asistencia técnica en el marco del Proyecto Madrid, Ciudad corresponsable, que incorpora acciones de sensibilización y formación al personal de recursos humanos de empresas de la ciudad, así como a delegados y delegadas sindicales, en materia de diversidad sexual y de género.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA SOLÉ WERT - JEFA DE DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD
JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/02/2025 09:06:58
Fecha Firma: 03/02/2025 18:45:11

CSV : 16WCQ5YHZJUUHN2Y

5. En cuanto al proyecto, Madrid Violencia Cero, se han seguido trabajando los contenidos específicos, dirigidos a todos los componentes de la comunidad educativa, para abordar en educación secundaria las violencias LGTBIfóbicas.

6. Se seguirá con los cursos de la Escuela de Formación del Ayuntamiento sobre Diversidad. Está previsto que el curso se realice en el cuarto trimestre del año.

7. En los espacios de Igualdad se han realizado múltiples actuaciones de sensibilización. A lo largo del año la Red de Espacios de Igualdad conmemora con programación específica varias fechas de especial significado para el colectivo LGTBI:
Asimismo, se realizan numerosas actividades enmarcadas en la temática LGTBI.

8. En cuanto a la línea de subvenciones de concurrencia competitiva solo se puede adelantar que ya se han terminado las valoraciones y que, en breve, saldrá la resolución provisional.

9. En cuanto al Mapa de Recursos Municipales para la población LGTBI+, se tratará el estado de situación en el siguiente punto del orden del día (lo va a contar Maria José Hernán).

Pide la palabra la representante del grupo municipal socialista, Doña Reyes Maroto, que informa de las iniciativas del grupo municipal socialista en defensa de los derechos de las personas LGTBI. Resalta dos proposiciones presentadas por el grupo socialista, el 28/12/23 y en el pasado pleno ya que considera que las leyes autonómicas aprobadas por el gobierno autonómico de la Comunidad de Madrid suponen un retroceso en derechos para las personas LGTBIQ+ e informa de recursos que han sido interpuestos por el Gobierno de España ante el Tribunal Constitucional y el defensor del pueblo.

El representante del grupo político Más Madrid, Don Eduardo Fernández Rubiño, toma la palabra para informar de las iniciativas de pleno que ha hecho el grupo Más Madrid y solicita información sobre los puntos Arcoíris y invita a alentar a Concejales de distrito para la instalación de Puntos Arcoíris en fiestas distritales ya que consideran que los contextos de fiestas son un terreno propicio para que se produzcan incidentes. Agradece la labor de la policía municipal y plantea refuerzo de la Unidad de Diversidad de la policía municipal ya que refiere no tener constancia para reforzarla tras el merme de la etapa anterior. Además, solicita información sobre la guía de recursos para personas LGTBI, la secretaria refiere que se abordará en el siguiente punto del orden del día.

El presidente del Observatorio contra la LGTBIfobia y delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, toma la palabra para informar que está de acuerdo en la extensión de los Puntos Arcoíris a todos los distritos y así se establece en la línea de trabajo marcada por el Área de Gobierno que dirige. Por otra parte, recuerda a los miembros del Observatorio las funciones del Observatorio y que las cuestiones políticas se deben tratar en el Pleno Municipal.

Toma la palabra Doña Ana Fernández, directora general de igualdad y contra la violencia de género, quien da información sobre el servicio de atención a víctimas de LGTBIfobia. La prestación del servicio se realiza en el distrito centro, lo que es una mejora con respecto al contrato anterior, además el servicio es prestado por Arcópoli, entidad experta en la atención a las personas LGTBI y en la atención psicológica y jurídica de las personas LGTBI que han sufrido agresión. También se informa de que está previsto la instalación de 22 puntos Arcoíris a lo largo del año e informa de la colaboración con Voluntarios por Madrid para dar cobertura en los puntos Arcoíris que no puedan ser cubiertos desde el Servicio de atención a víctimas de LGTBIfobia. Se prevé que a las personas voluntarias que vayan a participar en los Puntos Arcoíris se les imparta una formación por parte de profesionales y expertos de Arcópoli.

La vocal representante de la entidad COGAM, Doña Carmen García de Merlo, solicita aumentar la formación a funcionarios municipales y buscar otras fórmulas como cursos on-line para llegar a

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA SOLÉ WERT - JEFA DE DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD
JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/02/2025 09:06:58
Fecha Firma: 03/02/2025 18:45:11

CSV : 16WCQ5YHZJUUHN2Y

más funcionarios formados en derechos a personas LGTBI. Además, informa que dejará la vicepresidencia de COGAM y no sabe si la entidad decidirá que continúe como vocal representante. El delegado toma la palabra para agradecer a la vocal representante de COGAM su labor en el Observatorio e informa que asume el compromiso del Observatorio de profundizar en la formación municipal en materia LGTBI.

El vocal en materia de Policía Municipal, Don Pablo Enrique Rodríguez, destaca que este MADO es el mejor en cuanto a la labor de todos los agentes implicados en la organización e informa de la reducción de número de incidentes en relación con el mejor dato de otros años. Destaca el trabajo interáreas y la colaboración entre todos los agentes y entidades implicados, lo que valora como un éxito en cuanto a la organización y los resultados. Con respecto a la unidad de diversidad indica que seguirán trabajando en los mismos objetivos aumentando la eficacia en la labor policial.

La directora general de Igualdad y contra la Violencia de Género, doña Ana Fernández, toma la palabra y añade que desde el contrato que gestiona Arcópoli se dará formación a personal de contratas y servicios municipales prestados a través de gestión indirecta.

El vocal representante del grupo municipal Más Madrid quiere que conste una última reflexión y felicita a la policía, considera que el orgullo ha salido bien e invita a hacer una reflexión sobre la necesidad de dar un salto cualitativo en cuanto a la organización del orgullo y considera que el Ayuntamiento tiene capacidad para empezar en estas fechas a preparar el orgullo del próximo año. Destaca una figura del comisionado, que era una figura que centralizaba competencias y facilitaba interlocución con organizadores. Refiere que tras hablar con algunos organizadores se sintieron a la intemperie y es necesario seguir dando pasos para mejorar.

El delegado informa que ya se ha convocado una reunión en la semana del 22 de julio con MADO y organizadores para hacer balance y empezar a preparar la celebración del orgullo del 2025. Con respecto al comisionado, el delegado responde que no está la figura del comisionado pero que en este caso la representación y coordinación municipal recae en el propio delegado y en la vicealcaldesa. Además, se pone a disposición para la interlocución directa con aquellas personas que lo necesiten para mejorar en la medida de lo posible.

El representante del grupo municipal Más Madrid solicita que la oposición pueda estar en las reuniones de organización y el delegado indica que se pone a disposición de todos y todas y no tiene problema en informar a la oposición del resultado de las reuniones a través de la comisión o a través de los representantes políticos que están en el Observatorio.

La representante del grupo municipal socialista manifiesta que hace extensiva la felicitación a la policía y profesionales municipales que participan en la organización. Reflexiona más allá del orgullo que organizan las asociaciones de MADO e informa de problemas en la celebración del orgullo en algún distrito como es el caso del Orgullo Vallecano, solicita al delegado como interlocutor junto con la vicealcaldesa, que se haga extensivo y se faciliten las gestiones a asociaciones y entidades más pequeñas que quieran celebrar el orgullo en distritos con las autorizaciones de última hora que requieren esta celebración y que en la medida de lo posible se incorpore a actores más allá de la asociaciones de MADO y colaboración de la policía y la instalación de puntos arcoíris en el orgullo de los 21 distritos.

La suplente del vocal en materia de prevención y promoción de la salud, Doña Mercedes Rodríguez, aporta que Madrid Salud instaló durante la celebración del orgullo, los días 5 y 6 de julio, una carpa ubicada en Ópera y quiere trasmitir la satisfacción. La experiencia ha sido especialmente relevante tanto en la acogida como en la participación de personas que se acercaban para solicitar información sobre la prevención de enfermedades de trasmisión sexual. La ciudadanía ha manifestado su satisfacción ante esta iniciativa.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA SOLÉ WERT - JEFA DE DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD
JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/02/2025 09:06:58
Fecha Firma: 03/02/2025 18:45:11

CSV : 16WCQ5YHZJUUHN2Y

QUINTO PUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE UN MAPA DE RECURSOS PARA SU ANÁLISIS, APORTACIONES Y APROBACIÓN.

Mª José Hernán, Subdirectora de Igualdad y Diversidad, pasa a informar sobre la elaboración y diseño del mapa de recursos específicos a personas LGTBI de la ciudad de Madrid.

El objetivo de este contrato es elaborar una guía de los recursos específicos existentes en la ciudad de Madrid dirigidos a personas LGTBI, para darlos a conocer y facilitar a las personas interesadas información sobre sus características, ubicación y forma de acceso.

La guía constará de tres partes relacionadas entre sí:

1. *Base de datos de recursos y servicios de la ciudad de Madrid dirigidos a las personas LGTBI.* Los recursos estarán organizados por tipología, finalidad, personas destinatarias, distrito y barrio de localización, tipos de servicios que ofrecen, formas de acceso, etc. Dicha base de datos se podrá consultar online y se podrán hacer búsquedas mediante filtros relacionados con las categorías anteriores.
2. *Mapa de recursos*. Los recursos de la base de datos podrán consultarse mediante un mapa, donde se muestren todos los existentes en una determinada ubicación geográfica seleccionada o que cumplen determinadas condiciones establecidas mediante filtros de selección en la base de datos.
3. *Guía de recursos*. Se elaborará un documento en formato digital e interactivo que muestre, de una forma sencilla y visualmente atractiva, los recursos existentes, así como enlaces a las fichas completas con información de cada recurso, incluida su ubicación en el mapa de recursos.

Los trabajos objeto del contrato se desarrollarán a través de las siguientes fases:

- Elaboración de la **base de datos de recursos**. Se elaborará un diseño del registro de esta base de datos, clasificados por las categorías. A partir de este diseño, se elaborará un formulario online, que se remitirá a todas las áreas, distritos, organismos autónomos y empresas municipales, a recursos de la administración autonómica y a las entidades sociales relacionadas con el colectivo LGTBI en Madrid, para recoger la información sobre los recursos existentes.
- Diseño de una **página para incluir en la web municipal** el acceso a esta base de datos de recursos, realizar consultas sobre dicha base de datos y obtener un mapa de los recursos consultados o seleccionados. El mapa de recursos debe mostrar de forma clara y sencilla los recursos para las personas LGTBI, que la web permita filtrar por categorías y/o localización en el municipio y a la vez se muestre su ubicación el plano.
- Elaboración de una **guía de recursos en formato digital** donde se recojan los recursos específicos del Ayuntamiento de Madrid, en los que haya una implicación municipal y/o recursos de la iniciativa social cuyas personas destinatarias sean personas LGTBI. Estos recursos se presentarán estructurados por categorías por tipo y subtipo del recurso**,** áreas de intervención e implantación territorial (municipio, distritos, barrios, etc.). Asimismo, se podrá acceder a ella a través de la página web especificada en el punto anterior. En concreto, la guía de recursos debe contemplar:

    - **INDÍCE CON HIPERVÍNCULOS A LAS FICHAS DE CADA RECURSO**

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA SOLÉ WERT - JEFA DE DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD
JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/02/2025 09:06:58
Fecha Firma: 03/02/2025 18:45:11

CSV : 16WCQ5YHZJUUHN2Y

- **DIRECTORIO DE RECURSOS POR DISTRITO, CON ENLACE AL MAPA DE RECURSOS**
- **ENLACE A LA BASE DE DATOS DE RECURSOS, A TRAVÉS DE LA QUE SE PUEDE FILTRAR Y SELECCIONAR EL RECURSO Y ACCEDER A TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL MISMO**

Se va a contar con representantes de la administración y entidades para recopilar la información.

La propuesta se ha trabajado en el marco de la Comisión Permanente con entidades que forman parte de la comisión permanente y la Subdirección General de innovación social y atención a la discapacidad.

La vocal representante de Transexualia, solicita que se pongan en marcha recursos para personas trans en situación de calle que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

La Directora general de igualdad y contra la violencia de género, toma la palabra para informar que esto requiere de un análisis de la situación para valorar la puesta en marcha de nuevos recursos.

La vocal representante de COGAM, indica que es conveniente hacer la difusión a través de las redes sociales para llegar a toda la ciudadanía. La Subdirectora de Igualdad y Diversidad, Mª José Hernán, se muestra a favor de esta propuesta y pide colaboración de las entidades para la difusión.

La representante del Grupo Municipal Socialista de Madrid interviene para realizar una propuesta en positivo y hace referencia al mapa de recursos del Ministerio de Igualdad y este sería un recurso que amplificaría el conocimiento de la ciudadanía de los recursos municipales y entidades que trabajan en beneficio de los derechos de las personas LGTBI. Esta herramienta la considera necesaria para conocer recursos en los ámbitos municipal, autonómico y estatal y refiere que la herramienta recoja lo bueno que se haya hecho en el Ministerio y aprender de los errores que hayan podido cometer. Coincide en que la difusión es fundamental para dar a conocer la herramienta y dar a conocer los recursos a toda la ciudadanía no solo a las personas LGTBI.

Otra reflexión que hace la representante del Grupo Municipal Socialista de Madrid sobre el estudio realizado para conocer las barreras de acceso de las personas LGTBI a los recursos municipales y coincide en aumentar y priorizar la formación a los funcionarios públicos. También incide en incrementar los recursos dirigidos a las personas trans por su situación de especial vulnerabilidad. Además, remarca la necesidad de reforzar la Comisaría de Diversidad ya que con los últimos datos del Observatorio Regional han aumentado los datos de los datos de delitos de odio en el municipio de Madrid.

SEXTO PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

La secretaria del Observatorio informa que se estudiará la posibilidad de grabar las sesiones. En el mismo sentido, la directora general de igualdad y contra la Violencia de Género. Ana Fernández, informa que se harán las consultas pertinentes para realizar las grabaciones de las sesiones y recuerda que en caso de discrepancia se pueden realizar aportaciones y se abordará en el siguiente plenario del Observatorio.

La representante del Grupo Municipal Socialista de Madrid recupera el ruego de que las sesiones se realicen de manera presencial y permita la conexión telemática de los miembros que no puedan acudir a la sesión presencial.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA SOLÉ WERT - JEFA DE DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD
JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/02/2025 09:06:58
Fecha Firma: 03/02/2025 18:45:11

CSV : 16WCQ5YHZJUUHN2Y

Además, indica que el grupo Teams del observatorio no está funcionando y no está actualizada. Propone que sea la secretaría quien se encargue de dinamizar el grupo y que los miembros del observatorio puedan subir documentación a Teams, con el fin de mantener actualizada la información y se hace alusión al informe de Arcópoli realizado en el marco del observatorio regional contra la LGTBIfobia o el informe presentado por COGAM sobre acoso escolar. También subir propuestas o iniciativas del gobierno municipal o grupos políticos y entidades representadas. Estas medidas enriquecerían y mejoraría el impacto que tiene el Observatorio.

Por último, propone que la campaña institucional del MADO sea consensuada con las entidades y felicita al delegado del área por la campaña de sensibilización lanzada por el Área a de gobierno de políticas sociales, familia e igualdad.

La Directora general de Igualdad y contra la Violencia de Género informa que ha comprobado que la información de las carpetas de Teams está actualizada y que quien quiera publicar algún estudio o documento lo envíe por correo electrónico a la secretaria del Observatorio para que lo pueda compartir en el canal de Teams.

El presidente del Observatorio cede la palabra a la directora general de Inclusión Social para que facilite información a la vocal representante de Transexualia sobre recursos de alojamiento a personas trans. La directora general de inclusión social recuerda una reunión hace unos meses, mantenida entre TRANSEXUALIA y representantes de la Dirección General de Inclusión Social, en la que abordaron este tema y la entidad quedó pendiente de enviar un informe con datos concretos. Señala que la línea de intervención municipal con las personas en situación de sinhogarismo y atención a personas sin hogar es una estrategia transversal, comunitaria y con mirada en recursos de proximidad. Se trabaja con un modelo centrado en la persona con mirada comunitaria y de prevención y se ofrece a reunirse para abordar propuestas y datos que se considere desde la entidad o si la entidad conoce de alguna persona trans que se encuentre en situación de calle. En el Centro de Acogida San Isidro hay alojadas usuarias que están perfectamente integradas y reconocidas. La intervención se basa en la recuperación de proyecto de vida y procesos de autonomía basada en la potencialidad de cada persona. Tanto la directora general de Inclusión Social como el Departamento se pone a disposición de la entidad Transexualia para abordar este tema con los datos e informes que permitan hacer un análisis de la situación.

Finalmente, el Presidente del Observatorio agradece a todas las personas presentes su asistencia.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 11:00 horas, levantándose Acta de lo acordado que como Secretaria firmo, con el visto bueno del presidente.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA SOLÉ WERT - JEFA DE DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD — Fecha Firma: 03/02/2025 09:06:58
JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD — Fecha Firma: 03/02/2025 18:45:11
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 16WCQ5YHZJUUHN2Y